Aduana
Paraguay

Asunción, 05 de noviembre de 2019.

UOC Nº 591/19

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16° inc. a) de la Ley N° 2051/03, a los efectos de comunicar el inicio del procedimiento para la **"SERVICIO DE PUBLICIDAD", ID N° 357.364.**

Se contempla la realización del llamado por un monto de **GUARANIES SETECIENTOS MILLONES (G. 700.000.000)**, para el "SERVICIO DE PUBLICIDAD", de acuerdo a la necesidad institucional solicitados en las bases del llamado.

La Dirección Nacional de Aduana la modalidad de contrato abierto por montos mininos y máximos, debido a que no se cuenta con la cantidad exacta de servicios de publicidad a ser solicitados, ya que son publicados edictos, llamados a licitación y remates públicos entre otras publicaciones.

Los oferentes que serán invitados por escrito son:

1	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.	Tel:	441892	RUC:	80018732-8
2	FUSION S.A.	Tel:	608606	RUC:	80026952-7
3	BLANCA TEODOLINA MARIN	Tel:	424605	RUC:	388022-2
4	MIX S.A	Tel:	227206	RUC:	80016613-2
5	ALEX PUBLICIADA S.R.L.	Tel:	201111	RUC:	80004735-4

Así mismo, se adjunta el proyecto de nota de invitación que será cursada a los potenciales oferentes, en la que se detallan las especificaciones técnicas de lo requerido, plazo, lugar de entrega, y el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR GENERAL D ELA U.O.C